



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2022	
Recibido	942
Exp. N°	46720

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las gestiones pertinentes ante la empresa ferroviaria y por ante la autoridad de aplicación nacional para dotar de barreras automáticas y señalización fonoluminosa al paso a nivel ubicado en la Avenida Interurbana de la ciudad de San Lorenzo, departamento de mismo nombre.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

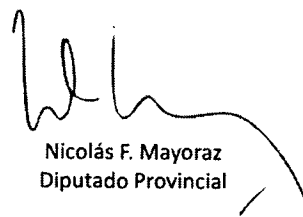
Durante la madrugada del 23 de febrero de 2022 se registró un accidente de tránsito, una vez más en un paso ferroviario; en este caso en el paso a nivel sobre la Avenida Interurbana (Ruta Nacional Nº 11) de la ciudad de San Lorenzo.

Se trata de un paso ferroviario a nivel, el cual es estratégico en la zona portuaria y fabril del cordón industrial, que cruza una avenida donde el tránsito automotor de camiones cargados, colectivos y autos particulares es incesante. Sorprendentemente y contra toda lógica, no existen barreras ni otra señal de prevención.

En esta ocasión el tren colisionó el acoplado de un camión, que se desprendió del resto del chasis, volcando su carga sobre la avenida. Es cierto que no hubo que lamentar víctimas, pero ¿acaso deben esperarse pérdidas de vidas humanas para actuar?

No es la primera vez que debo utilizar esta herramienta legislativa para llamar a la reflexión e instar a actuar de manera urgente para gestionar ante las empresas ferroviarias y autoridad de aplicación nacional, se coloquen barreras para evitar accidentes de tránsito y posibles muertes. Así lo hice el 21 de febrero de 2022, mediante el Proyecto de Comunicación Nº 46570, y anteriormente el 30 de agosto de 2021 mediante el Proyecto de Comunicación Nº 44925, mediante los cuales solicité se efectúen las gestiones pertinentes para la colocación de barreras automáticas y señalización fonoluminosa en pasos a nivel de Puerto General San Martín y Las Parejas, respectivamente, recogiendo la preocupación de los vecinos de ambas ciudades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial